

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0078**

Fecha: 13/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 011 2020 00848	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPECREDITO	URIEL PEÑUELA CLARO	Auto resuelve corrección providencia Corregir la providencia adiada 22 de octubre de 2021, en el numeral QUINTO de la parte resolutive, de conformidad con lo previsto en el artículo 286 del C.G. del P.	09/06/2023	1
11001 41 89 011 2020 00848	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPECREDITO	URIEL PEÑUELA CLARO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	09/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00209	Ejecutivo Singular	ANGEL EMIRO CASADIEGOS RIOS	INGRID JOHANA PADILLA CASADIEGO	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	09/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00504	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARMANDO RAFAEL - FONTALVO FERREIRA	Auto Interlocutorio Abstenerse de Decrétese el secuestro del bien inmueble	09/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00507	Ejecutivo Singular	COOTRAELECTRICARIBE	ARNALDO DE JESUS-PERALTA CASTILLA	Auto suspende proceso El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	09/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00516	Ejecutivo Singular	RONNY JAVIER LOPEZ HERNANDEZ	ARNALDO DE JESUS-PERALTA CASTILLA	Auto Ordena Suspende Proceso Suspéndase el presente proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía hasta tanto se verifique el resultado del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, en virtud de lo dispuesto en el numeral primero del artículo 545 del C.G. del P.	09/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO